

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO
COMARCAL DE LA COMARCA DE CAMPO DE BORJA EI DIA 13 DE
JULIO DE 2.006-----**

PRESIDENTE: D. Sergio Pérez Pueyo

CONSEJEROS ASISTENTES:

D. Eduardo Arilla Pablo
D. Antonio Asín Martínez
D. José Ayesa Zordía
D^a. Beatriz Chavarri Magdalena
D. Víctor Manuel Chueca Rodríguez
D. Jesús Clavería Trivez
D. José Valentín Cuartero Tabuena
D. José A. Espeleta Gracia
D. Jesús Manuel Ferrández Morales
D. Francisco Ibáñez Rubio
D. Adolfo Lanzán Tapia
D. Pedro Royo Gabás
D. Santiago Sánchez López
D. Pedro Feliciano Tabuena López

CONSEJEROS AUSENTES:

D. Pascual M. Asensio Andía
D. Jesús Aznar Aznar
D. Juan J. Bona Brocate
D. Juan A. Bona Espligares
D. Luis M^a Garriga Ortiz
D^a. M^a Angeles Lanzán Chueca
D. Alberto Lete Vela
D. Oscar Montorio Sanjuán
D. Alfonso Navarro Aranda
D. Juan Carlos Yoldi Martínez

SECRETARIA : Doña Yolanda Soriano García

En Borja a 13 de julio de 2006, siendo las trece horas y quince minutos, se reunieron, en la Sede de la Comarca de Campo de Borja los Señores y Señoras Consejeros Comarcales antes relacionados en Sesión extraordinaria convocada y presidida por D. Sergio Pérez Pueyo, asistidos por la Secretaria de la Corporación Doña Yolanda Soriano García.

Existe quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, de conformidad

con lo establecido en el art. 119.1 de la Ley 7/1999 de 9 de abril de Administración Local de Aragón.

Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente éste comenzó por el único punto del orden del día:

1. APROBAR, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE LA COMARCA DE CAMPO DE BORJA (EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 6/2004)-----

Considerando que se está tramitando el expediente de modificación del contrato de obras celebrado entre la Comarca Campo de Borja y D. D. José María RUIZ DE TEMIÑO RUIZ, Gerente Único de la Unión Temporal de Empresas denominada INGENIERÍA Y OBRAS ARAGONESAS DEL EBRO SL y SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA, abreviadamente “CAMPO DE BORJA-UTE” de fecha 10 de febrero de 2006

Considerando que, de conformidad con el citado contrato, el precio del contrato de obras se fijó en NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (925.844,50 €).

Por unanimidad de los miembros presentes del Consejo Comarcal se aprueba el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el expediente de modificación del contrato de obras, no afectando dicha modificación al importe del contrato firmado el 10 de febrero de 2006.

Segundo. Aprobar el proyecto redactado por el Director facultativo de las obras en los términos en que figura en el expediente.

Tercero. Notificar al contratista para que, en el plazo de treinta días, formalice el contrato, en cumplimiento del artículo 54 de la Ley de Contratos.

Cuarto. Facultar al Presidente para que suscriba los documentos que sean necesarios, en orden a la ejecución de los precedentes Acuerdos.

2. APROBAR INICIALMENTE, SI PROCEDE, EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4/2006-----

Visto el expediente tramitado para la aprobación del Expediente de modificación de créditos nº 4 / 2006, con la modalidad de crédito extraordinario, en el que constan el informe favorable del Interventor y el Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa, reunida en sesión de fecha 12 de julio de 2006, el Consejo por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos nº 4 / 2006, con la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Altas en partidas de Gastos

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
451	141.00	Retribuciones INEM empleo agrario	9.000,00
451	160.00	Seguridad Social personal INEM empleo agrario	3.300,00
451	455.00	Transferencia colegios semana cultural	6.365,00
TOTAL GASTOS			18.665,00

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en Partidas de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
Económica		
Cap. Art. Concepto		
870.00	Remanete de Tesorería	18.665,00
TOTAL INGRESOS		18.665,00

Segundo.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Consejo. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Consejo dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas y treinta minutos del día trece de julio de dos mil seis, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión levantando el acto, de todo lo cual como secretaria doy fe.

VºBº
El Presidente

La Secretaria

Fdo. Sergio Pérez Pueyo

**Ilmo. Sr. Director General de Administración Local
Y Política Territorial
Diputación General de Aragón
Edificio Pignatelli, Pº Mº Agustín num. 36
50071 –Zaragoza**

Adjunto tengo a bien remitir copia del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Comarcal de la Comarca Campo de Borja celebrada el día 13 de julio del 2006, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 de la Ley 7/199 de 9 de abril de Administración Local de Aragón.

En Borja a 20 de julio de 2006

El Presidente

Fdo: Sergio Pérez Pueyo

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Aragón
Plaza El Pilar s/n
50071 -Zaragoza

Adjunto tengo a bien remitir copia del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Comarcal de la Comarca Campo de Borja celebrada el día 13 de julio del 2006, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 de la Ley 7/199 de 9 de abril de Administración Local de Aragón.

En Borja a 20 de julio de 2006

El Presidente

Fdo: Sergio Pérez Pueyo

